

ÁREA TÉCNICA

CIRCULAR Nº 13/2020

Madrid, 29 de enero de 2020

Para General Conocimiento de Clubes, Entrenadores, Atletas

ATLETAS SELECCIONADOS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES DE MARCHA ATLÉTICA

SALIDA: Sábado 15 de febrero 11.00 h desde la Plaza de Toros de las Ventas.
(Salida habitual junto surtidor de gasolina).

REGRESO: Domingo 16 de Febrero.

JEFE DE EQUIPO: Juan Carlos Barrero Rueda

ENTRENADORES: José Antonio Quintana Rodríguez, Daniel Barroso Saez

LUGAR COMPETICIÓN: Torrevieja (Alicante)

ALOJAMIENTO: Hotel Madrid (Calle Villa Madrid, 15 03181 Torrevieja, telef.: 965711350)

WEB DE LA PRUEBA: <http://clubatletismotorrevieja.com/campeonato-de-espana-marcha-en-ruta/>

ATLETAS CONVOCADOS: SUB 18-SUB 20 FEMENINO

Fernández Fernández, Verónica	04	At. Alcorcón
Lumbreras González, Alicia	02	AD Marathon
Manzano Armenteros, Sandra	02	AD Marathon
Redondo Ardid, Lucia	03	At. Alcorcón
Villar Nieto, Silvia	04	At. Alcorcón

SUB 16 FEMENINO

Herreros Benedicto, Elvira	05	AA Moratalaz
Lumbreras González, Nuria	05	At. Moralarzal
Naranjo Lozano, Marta	06	AD Marathon
Parreño Diez, Cristina	06	AD Marathon
Portabella Fernández, Irene	05	At. Moralarzal

SUB 18-SUB 20 MASCULINO

De Lucas Chanquet, Daniel	02	AD Marathon
López Huerga, Guillermo	03	At. Alcorcón
Mestre Martín, José	01	Grupompleo Panplona
Montejo Garcés de Marcilla, Fernando	02	FC Barcelona
Villegas de Miguel, Ignacio	01	Elche D.

SUB 16 MASCULINO*

Espinosa Olivares, Miguel*	06	Suanzes San Blas
De Arriba Castilla, Javier*	05	AD Sprint
Gámez Paredes, Victor*	06	AD Marathon

*condicionada a que asistan los tres atletas

Las equipaciones se recogerán en la Federación de Atletismo de Madrid el miércoles y jueves día 12 y 13 de febrero de 9.00 h a 15.00 h. Aquellos atletas que ya la tengan de la temporada pasada no tendrán que venir a recogerla.

Todos los/as atletas deberán confirmar en el correo sdiez@atletismomadrid.com hasta el lunes día 10 de febrero.

Fdo.- SANTIAGO DIEZ RODRIGUEZ
Director Técnico FAM

VªBª EL PRESIDENTE

AUTORIZACIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA EN RUTA

LUGAR:

FECHA:

ATLETA:

FECHA DE NACIMIENTO:

DNI:

TELÉFONO:

CLUB:

.....

AUTORIZO a mi hijo/a a la asistencia a dicha competición, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante dicha actividad, y acepto que, si la falta de disciplina así lo requiere, en cualquier momento sea devuelto a su domicilio.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente documento.

PADRE Y MADRE/TUTOR

Nombre:

DNI: _____ Teléfono móvil de contacto _____

_____, _____ de _____ de 20____

FIRMA

Patrocinador
Principal



Patrocinadores



Colaborador



NORMAS PARA LOS VIAJES

Los participantes en los viajes organizados por la Federación, atletas, entrenadores y colaboradores, deben respetar las siguientes normas.

La primera y fundamental

Las relaciones entre atletas, entrenadores y colaboradores, se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto excluye toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despreciativos.

Todos los atletas que participen en los viajes organizados por la Federación deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que la FAM pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal técnico en todo momento
- Respetar los materiales e instalaciones de entrenamiento y competición
- Respetar las horas de descanso que se establezcan
- Respetar y considerar a los entrenadores teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes.
- Respetar el mobiliario y las instalaciones del lugar de alojamiento durante el viaje.
- Seguir las pautas de higiene habitual
- No practicar hábitos nocivos para la salud

Ante el incumplimiento de una de estas normas se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever futuros conflictos. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a los padres y entrenador del atleta la falta cometida por su hijo/a o atleta y la corrección acordada: **(no asistencia a las próximas concentraciones, ser apartado de las selecciones autonómicas del año, así como la pérdida parcial o total de cualquier tipo de ayuda que perciba o pueda percibir del Programa de Tecnificación PROTAMA, o cualquier otro tipo de decisión que tome la dirección del mismo, incluida la exclusión de dicho PROGRAMA)**